



Factura: 003-002-000025203



20170701006P00157

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701006P00157					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2017, (16:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703083048	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705151553	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	FAJARDO ORDOÑEZ ISAURO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703407031	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701950305	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CAMAGROMAR S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170701006P00157

Factura No.: 003-002-000025203

NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CAMAGROMAR S.A.**

**OTORGADA POR: FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO Y
OTROS.**

**CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0**

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy veinte y seis de Enero del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía CAMAGROMAR S.A., el/la señor(a) FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FAJARDO ORDOÑEZ ISAURO DE JESUS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y



obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	MACHALA	
FAJARDO ORDOÑEZ ISAURO DE JESUS	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (1). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CAMAGROMAR S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS

DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PESCA Y ACUICULTURA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que



la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO	280	280.0	280.0	0.0
CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA	160	160.0	160.0	0.0
FAJARDO ORDOÑEZ ISAURO DE JESUS	80	80.0	80.0	0.0
LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	280	280.0	280.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: MACHALA

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/01/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7754790

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0705179935 ORTEGA BRITO ERIKA ALEXANDRA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: CAMAGROMAR S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	A03	PESCA Y ACUICULTURA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	A0321.01	ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EN AGUA DEL MAR O EN TANQUES DE AGUA SALADA: CRÍA DE PECES INCLUIDO LA CRIA DE PECES ORNAMENTALES MARINOS.
OPERACION PRINCIPAL	A0321.02	EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE
OPERACION COMPLEMENTARIA	A0321.03	PRODUCCIÓN DE LARVAS DE BIVALVOS (OSTRAS, MEJILLONES, ETCÉTERA) Y DE OTROS MOLUSCOS, CRÍAS DE BOGAVANTE, ALEVINES Y JARAMUGOS, CRÍA DE CRUSTÁCEOS (LANGOSTAS Y LANGOSTINOS) Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS EN AGUA DE MAR.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **07/03/2017 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

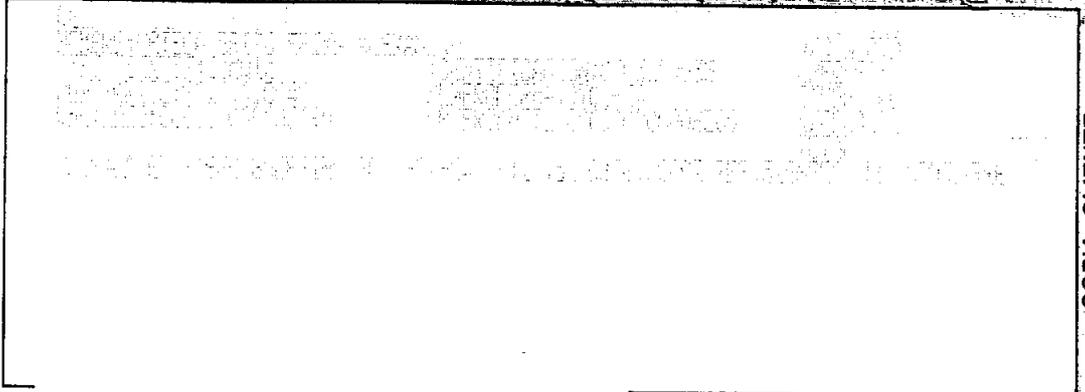
PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

24/01/2017 3.23 PM



Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION



**BANCO DEL PACIFICO
MACHALA-EL PASEO SHOPPING**

Instrucciones de conciliación e imputación por parte del asistiendo

2-01-18-40
Rev. 02-2016
COPIA: CLIENTE

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN : 9999999999999
TIPO DOCUMENTO : Factura
No. COMPROBANTE : 004-001-044602995
USUARIO : EAGUIRRE
FECHA : 24/01/2017 16:10:51
NUT : 5286220

CLAVE ACCESO:
24012017010990005737001200400104460299524
16105114

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacifico en un plazo máximo de 24 horas de haber sido emitido por el SRI.

24 ENF 2017
[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA S6TA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Cliente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703083048

Nombres del ciudadano: FAJARDO ORDÓÑEZ OCTAVIO SERVILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/HUERTAS

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALVA GUERRERO LESVYLY KAROL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: FAJARDO OCTAVIO SERVILIO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ MARIA AURORA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 177-005-14831



177-005-14831

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 14:42:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA No. **070308304-8**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FAJARDO ORDÓÑEZ
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 EL ORO - ECUADOR
 1974-05-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LEIVYLY KAROL
 CALVA QUERRERO







INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO OCTAVIO SERVILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ MARIA AURORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2018-02-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13

V4448V4442
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

0703083048

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0041
 NUMERO DE CERTIFICADO
FAJARDO ORDÓÑEZ OCTAVIO SERVILIO

0703083048
 CÉDULA
0703083048

EL ORO: _____
 PROVINCIA: **ZARUMA**
 CANTÓN: _____

CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
 ZONAS: **0**
 ZONA: _____

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 26 ENE 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705161553

Nombres del ciudadano: CALVA GUERRERO LESDY STEFANIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

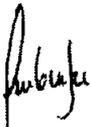
Nombres del padre: CALVA JIMENEZ JAIME

Nombres de la madre: GUERRERO ELIZALDE CARMELINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 14:42:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 171-005-14848



171-005-14848



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA N° 070515155-3

CIUDAD APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EXPIRACIÓN 1987-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO






INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALVA JIMENEZ JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRERO ELIZALDE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2018-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-01

E1333V1222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten Signature]
0705151553

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

039 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0167 NÚMERO DE CERTIFICADO
0705151553 CÉDULA
CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHALA	D
MACHALA	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 23 de ENERO 2014

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0783407031

Nombres del ciudadano: FAJARDO ORDOÑEZ ISAURO DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/HUERTAS

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FAJARDO ESPINOZA OCTAVIO SERVILIO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ APOLO MARIA AURORA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 179-005-14887



179-005-14887

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 11:43:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. **070340703-1**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO ORDÓÑEZ
FAJARDO ORDÓÑEZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



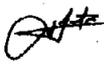


INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **COMERCIANTE** **E1323A2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO ESPINOZA OCTAVIO SERVA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ APÓLO MARIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FINNA DEL CEDULADO**

Isauro

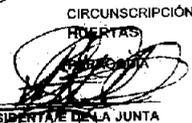
0703407031


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0040 **0703407031**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FAJARDO ORDÓÑEZ ISAURO DE JESÚS

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **BUERTAS**
ZARUMA **0**
CANTÓN **ZONA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

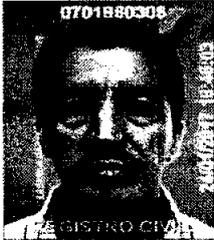
DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido

Machala, *24 FEB 2014*

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701950305

Nombres del ciudadano: LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LABANDA MORA AGENOR DE JESUS

Nombres de la madre: NARVAES LARA AMADA LUZMILA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACI IALA-NT 6 - EL ORO - MACI IALA

N° de certificado: 176-005-14902



176-005-14902

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 10:44:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA No. 070195030-5

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
**LABANDA NARVAES
WILFRIDO DE JESUS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
ZARAJA**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-02-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LABANDA MORA AGENOR DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAES LARA AMADA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2014-08-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TIMBA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]
0701950305

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

118
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

118 - 0217 **0701950305**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS

EL ORO
PROVINCIA MACHALA CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA 1
CANTÓN **PEREZGÜTA** 0 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, **26 ENE 2017**

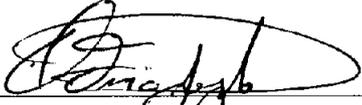
[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

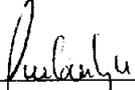
señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CALVA GUERRERO LESVYLY KAROL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema

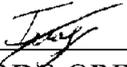


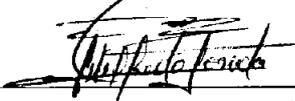
informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

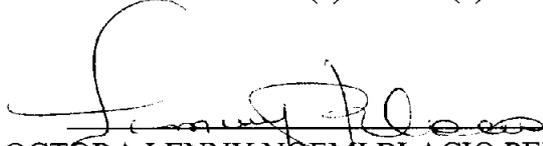

FAJARDO ORDÓÑEZ OCTAVIO SERVILIO
CEDULA: 0703083048


CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA
CEDULA: 0705151553


FAJARDO ORDÓÑEZ ISAURO DE JESUS
CEDULA: 0703407031


LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS
CEDULA: 0701950305

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
Identificacion: 0702270083



LENNY
NOEMI
BLACIO
PEREIRA

Firmado digitalmente por LENNY
NOEMI BLACIO PEREIRA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, I=MACHALA,
serialNumber=0702270083,
cn=LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
Fecha: 2017.01.26 17:05:07 -05'00'